

**INFORME DE COMISARIO - FANRO CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE SOCIOS**

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía FANRO CIA. LTDA. al 31 de diciembre 2.007, debo manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El libro de Actas de la Junta General y el de Participaciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía durante el año 2.007, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros ( Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ) al 31 de diciembre del 2.007, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.007 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,



**Ing. Edith Villamar F.  
Comisario**

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991335878001

RAZON SOCIAL: FANRO CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/12/1995

NOMBRE COMERCIAL:

## ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

## DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: TOMAS MARTINEZ Número: 310 Intersección: GENERAL CORDOVA - ROCAFUERTE Edificio: FUNDACION LEONIDAS ORTEGA Telefono Trabajo: 042566999

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SICE...ERI

Lugar de emisión:

GUAYAS, FRANCISCO DE

Fecha y hora: 01/08/2008 03:08:19

DELEGACION DE RUC  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR